



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 251092 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B5/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PROTECTOR PARA CARROS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE".

(71) SOLICITANTE (S)

LINEACER, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Lliçà de Munt (Barcelona) Autovía La Almella, Km. 1,100

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un protector para carros y elementos de transporte, de fabricación sencilla y económica pero de gran efectividad para la finalidad para la cual ha sido concebido.

5 Como es sabido cuando la manipulación de carros y elementos de transporte no se efectúa con el debido cuidado producen rozaduras y golpes en las paredes, produciendo deterioros tanto en las mismas como en el propio carro. Con el protector objeto de la invención tal posibilidad queda totalmen-
 10 te eliminada, lo cual puede deducirse de lo que a continuación se expone.

El indicado protector se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por unos discos elásticos que están ensartados en el extremo inferior de cada
 15 uno de los montantes del carro, quedando situados en un punto superior contiguo a las ruedas, y cuyos discos están dotados de un contorno que sobresale del contorno general del propio carro.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de
 20 ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un ejemplo práctico de realización de un protector según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra un ejemplo de aplicación del protector en cuestión, concretado en un elemento de transporte de características convencionales; la
 25 figura 2 es una sección de uno de los discos ensartados en uno de los montantes del elemento de transporte representado a mayor escala y de forma fragmentada.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el protector objeto de la invención está constituido por unos discos -1-, formados mediante un material de naturaleza elástica, cada uno de los cuales está ensartado en los respectivos montantes -2- de un elemento de transporte -3-.

La particularidad de tales discos -1- reside en el hecho de que están situados en un punto superiormente contiguo a los medios de rodamiento -4- de los extremos inferiores de los montantes -2-, así como en la circunstancia de que tales discos -1- presentan un contorno que sobresale del contorno determinado por el perímetro del carro o elemento de transporte -3-.

De este modo se consigue que cuando el carro -3- es impulsado, por descontrol de su maniobrabilidad, contra la superficie de la pared -5-, u otra análoga, tal como se ilustra en la figura 1 de los dibujos, lo que entra en contacto con ella es alguno de los discos -1-, los cuales impiden, por su naturaleza elástica, cualquier deterioro de su superficie pues evitan que la estructura metálica del carro o elemento de transporte -3-, de dureza superior, golpee contra dicha pared -5-.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales constitutivos de los elementos que integra el protector para carros y elementos de transporte, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Protector para carros y elementos de transporte, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por unos discos elásticos que están ensartados en los extremos inferiores de cada uno de los montantes del carro y en puntos superiormente contiguos a las ruedas correspondientes, y cuyos discos están dotados de un contorno que sobresale del contorno general del propio carro.

2. Protector para carros y elementos de transporte.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de mayo de 1980

LINEACER, S. A.

p.a.



